

Expediente: GR/AEA/01801/2011 (FECHA SOLICITUD: 12/09/2011).
Entidad: FABIAN MANUEL GARCIA PRIETO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FAVORABLE DE FECHA 23/11/2011.

Expediente: GR/AEA/01444/2011 (FECHA SOLICITUD: 01/09/2011).
Entidad: NOELIA ESMERALD REGO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE FAVORABLE DE FECHA 21/11/2011.

Granada, 23 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00017/2009 (fecha solicitud: 13.1.2009).
Entidad: Fundación Fesalud para la E-Salud.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.11.2011

Expediente: MA/TPE/00104/2009 (fecha solicitud: 20.1.2009).
Entidad: José Carlos Fernández Garza.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 18.11.2011.

Expediente: MA/TPE/00703/2009 (fecha solicitud: 14.7.2009).
Entidad: Explotaciones Navarro Rent, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 28.11.2011.

Málaga, 16 de diciembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00619/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: Mendoza Rodríguez, Víctor Manuel.
Acto notificado: Resolución de inicio Exp. reintegro de fecha 7.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00937/2006 (fecha solicitud: 27.7.2006).
Entidad: Juan Doblas Bandera.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 21.10.2011.

Expediente: MA/TPE/00250/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008).
Entidad: Lorena Sánchez Moya.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 26.10.2011.

Expediente: MA/TPE/00508/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Cristalería J. Salazar e Hijos, S.L.
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 27.10.2011.

Málaga, 16 de diciembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de requerimiento de documentación, de fecha 24 de octubre de 2011, para continuar con la tramitación relativa a subvención concedida a la entidad que se cita, en materia de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de dicho Decreto.

Intentada la notificación del requerimiento de documentación, de fecha 24 de octubre de 2011, para continuar con la tramitación del Procedimiento de Reintegro de Subvención acordado con fecha 10 de febrero de 2011, en el expediente que se indica, sin que la misma se haya podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el contenido íntegro del acto notificado se encuentra a disposición de la entidad interesada, para su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21-B, 1.ª planta, (Servicio de Formación para el Empleo), C.P. 41011; pudiendo comparecer en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, contando la misma con un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación requerida, de conformidad con lo previsto en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el Registro General de esta Dirección Provincial.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Entidad beneficiaria: Folgado Langevin, S.C., con núm. CIF: J41806530.

Expediente: 41/2008/J/0135.

Acto notificado: Requerimiento de documentación, de fecha 24 de octubre de 2011.

Motivo: Incumplimiento de obligación de justificación de subvención para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Sevilla, 13 de diciembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-